



Escritura en Toledo.

SELLO QUINTO, VEINTE
TRES MARAVILLAS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y OCHO.

Decreto para nombrar Patronos Comi-
sarios de S. N. Vicente Martir Patron
de esta Villa.

En la Villa de

Molina en veinte y un dias del mes de Enero mill setecientos cinquenta
y ocho años, los señores Arsenio Conesa y Bartholome Galindo Alcaldes
Ordinarios, Juan Campos y Antonio Andujar Regidores Concejales Justicia
y Decano desta dha Villa, D. Juan Manuel Verrano Beneficiado y Cura
propio de su Iglesia Parrochial, juntos en su Ayuntamiento como lo estilan
para efecto de nombrar Mayordomos Comisarios de S. N. Vicente Mar-
tir Patron desta Villa para el año que viene de mill setecientos Cinquien-
ta y nuebe, y en donde para este fin se concurredo D. Martin Antonio
Pinar de Leon y Pedro Martin Sanchez Vecinos desta villa actuales
actuales mayordomos, y siendo cortambas y numerarios, que los que
dejan sus empleos, nombran los subcesores, y se aprueba por dho Con-
cejo y Parrocho, poniendolo en Execucion de D. Martin Antonio
Pinar de Leon, nombra por su subcesor Mayordomo para dho año, viene
a Fran. Lopez Sanchez Vecino desta dha Villa, y dho Pedro Martin San-
chez a D. Antonio Mill Sanchez Presbitero desta, ambos benemeritos
y de las Calidades que deben concurrir para dho nombramiento. los que
dho señores Concejo y Cura aprueban quanto alupar, y lo firma-
ron sus, y en los que se ven con dho S. Cura y Comisario.

Ayuntamiento de D. Juan Manuel Verrano

Bartholome Galindo
Martin Antonio Pinar de Leon
Pedro Martin Verrano
Diego Pinar de Leon

